**COMISION COORDINADORA DEL MINIBASQUET**

**REGLAMENTO BASE PARA LAS CATEGORIAS MINIBASQUET**

**TORNEO APERTURA 2017**

1. **EDADES DE LAS CATEGORIAS**
	1. **PREMINI:** podrán jugar niños/as nacidos hasta el año 2007 inclusive.
	2. **MINI:** podrán jugar niños/as nacidos hasta el año 2005 inclusive.
	3. **PREINFANTILES:** podrán jugar niños nacidos hasta el año 2004 inclusive. No pueden jugar niñas en esta categoría.
2. **COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS**
	1. **PREMINI:** deben jugar mínimo 12 (doce) jugadores(hasta 16 jugadores pueden ser inscriptos en planilla) de hasta 10 años (categoría 2007) de los cuales 8 (ocho) jugadores deben estar fichados y los restantes podrán jugar con documento DNI. Antes de finalizado el 2do período de 5’ deben obligatoriamente haber jugado 12 jugadores como mínimo (podrían jugar más jugadores en caso de cambio por una lesión).
	2. **MINI:** deben jugar mínimo 10 (diez) jugadores (hasta 16 jugadores pueden ser inscriptos en planilla) de los cuales 7 (siete) jugadores deberán ser de esta categoría (11 o 12 años – categorías 2005 y 2006) y completar con premini hasta un mínimo de 10 (diez) jugadores. Ningún jugador puede jugar mas de 2 (dos) cuartos y éstos no podrán ser consecutivos en el primer periodo de juego (1er y 2do cuarto). Todos los jugadores deben estar fichados.
	3. **PREINFANTILES:** deben jugar mínimo 10 (diez) jugadores (hasta 12 jugadores pueden ser inscriptos en planilla) de los cuales 5 (cinco) jugadores deberán ser de esta categoría (13 años - categoría 2004) y completar con minis hasta un mínimo de 10 jugadores. Ningún jugador podrá jugar más de 3 cuartos del tiempo regular, debiendo jugar en el primer periodo 2 equipos de jugadores distintos, es decir, que ningún jugador que haya ingresado en el primer cuarto, podrá ingresar en el segundo. Todos los jugadores deben estar fichados**.**

**Es intención de esta Com. Coordinadora de aumentar a 6 (seis) el número de jugadores categoría 2004 necesarios para competir en esta categoría para las instancias del Torneo Clausura 2017. La decisión final será sometida a votación de delegados/entrenadores del Minibásquet antes de comenzar el segundo torneo del año (dirimiéndose ésta por mayoría simple).**

* 1. Los clubes que presenten equipos “B” deberán informar antes del inicio del torneo los nombres de los jugadores y número de ficha (o DNI hasta tramitar la misma) que integren estos equipos (presentación de la llamada Lista de Buena Fe). **Los jugadores asignados al equipo “B” no podrán jugar en el equipo “A” por este torneo Apertura.**
	2. **NOTA:**
		1. Aquellos equipos que NO cumplan con cualquiera de estas condiciones perderán los puntos en la/s categoría/s que no cumplan con lo mencionado arriba. **No obstante, es OBLIGATORIO jugar los partidos con el número de chicos presentes.**
		2. Se acuerda que si bien todos los jugadores deberían estar fichados antes del juego de la 1ra fecha del Torneo Apertura (domingo 19 de marzo), se aceptarán aquellos jugadores que presenten DNI actualizado para completar la cantidad necesaria de jugadores por equipo. Esta situación de jugar con presentación de DNI se contemplará solo hasta el domingo 9 de abril inclusive.
		3. En el caso de preinfantiles TODOS los integrantes del equipo categoría 2004 deberán estar fichados antes del juego de la 1ra fecha del Torneo Apertura (domingo 19 de marzo)
		4. Se aclara que en el caso de los jugadores de categoría Pre-Mini que jueguen en Mini, y de jugadores de la categoría Mini que jueguen en Pre-infantiles, podrán ser promovidos a la categoría inmediatamente superior independientemente del año al que pertenezcan de su categoría (primero o segundo año). Asimismo, se deja constancia de que no está permitido que un jugador de la categoría Pre-Mini juegue en la categoría Pre-Infantiles, ya que el reglamento de Minibásquet sólo permite promover jugadores de a una categoría a la vez.
1. **SISTEMA DE JUEGO**
	1. PREMINI: jugarán con la modalidad (según determina la CABB) de “3 contra 3” en mitad de cancha y en forma simultánea. Se jugarán 8 (ocho) períodos 5’ (cinco) minutos corridos con interrupción del reloj sólo en caso de necesidad de asistencia a un jugador por un golpe severo. Antes de finalizado el 2do período de 5’ deben obligatoriamente haber jugado 12 jugadores.
	2. MINI Y PREINFANTILES: jugarán en cancha completa según el reglamento utilizado para preinfantiles. No obstante, con el objetivo de agilizar el juego SOLO EN LA CATEGORÍA MINI, se acuerdan adaptaciones al reglamento vigente las que se muestran en Anexo I.
2. **DIAS DE JUEGO**
	1. Los partidos se disputarán los días domingo de acuerdo al siguiente horario: PRE-MINI comenzará a las 9:30 hs., MINI a las 10:30 hs. y PRE-INFANTILES a las 11:30 hs.
	2. El Club Atlético Chascomús comenzará, tanto cuando juegue de local como visitante, a las 10 hs. con la categoría PRE-MINI, siguiendo MINI a las 11 hs. y PRE-INFANTILES a las 12 hs., para que los clubes a los que les toque viajar hacia o desde la ciudad de Chascomús puedan hacerlo con suficiente tiempo de viaje.
	3. Aquellos clubes que por razones organizativas de los mismos prefieran jugar los días domingo por la tarde(solo cuando oficien de local) deberán informar a la APdeB/Com. Coordinadora del Minibasquet por escrito antes del día lunes 13 de marzo inclusive y jugar durante todo el torneo en el mismo horario.
	4. Las decisiones de cambio de horario (por la mañana o por la tarde) que determine cada club deberán ser respetadas por el resto del torneo.
	5. En casos fuera del mencionado arriba en 3.c. y cuando el equipo local necesite por otros motivos puntuales cambiar el horario de juego y/o la localia podrá proponer a la Com. Coordinadora del MInibasquet, con no menos de 3 (tres) días de anticipación, jugar en horario de tarde (14 hs., 15 hs. y 16 hs.) y deberá haber en ese caso pleno acuerdo entre los clubes participantes para el cambio de horarios.
	6. Cuando un club necesite suspender un partido por otros motivos deberá hacerlo mediante una nota presentada en la secretaría de la APdeB/Com. Coordinadora del Minibasquet diez días antes de la fecha de juego, justificando el pedido. La Com. Coordinadora del Minibásquet evaluará la validez de los motivos para la suspensión y tomará las resoluciones adecuadas.
	7. Se sugiere a los clubes no cambiar los días y horarios de juego propuestos a fin de tener una mejor organización del torneo.
	8. **Los días de juego programados para todo el año 2017 se presenta por separado.**
	9. **De acuerdo a 3.g., se presentará a delegados y entrenadores el fixture del Torneo Apertura. En ese fixture podrá apreciarse que hay algunos fines de semana largos en los que hay fecha programada para los días lunes. En caso de que algún equipo no pueda jugar esos fines de semana en día lunes como programado, los mismo (de común acuerdo con sus rivales de turno) deberán informar con al menos 10 (diez) días de anticipación a la A.P.deB./Comisión Coordinadora del Mini-Básquetbol mediante una nota, proponiendo una opción de re-programación para dicha fecha, que no exceda el tiempo de 1 (una) semana anterior o 1 (una) semana posterior a la fecha respectiva que programa el mencionado fixture.**
3. **ADELANTOS/POSTERGACIONES DE JUEGOS**
	1. **Las razones para los adelantos/postergaciones de juegos o fechas completas se muestran en el Anexo II.**
	2. En caso de solicitud de suspensión por viaje de un determinado club (previa autorización de la Com. Coordinadora del Minibasquet), dichos juegos deberán completarse en la semana previa o hasta el jueves siguiente a la fecha programada, de común acuerdo entre los clubes participantes. En caso de no haber acuerdo en la fecha de juego dentro del plazo estipulado, el club solicitante de la postergación perderá los puntos. No obstante se debe cumplir con el objetivo de esta Comisión que es que todos los partidos se jueguen.
	3. En ningún caso se aceptará motivos personales de los entrenadores para la suspensión de partidos. Cada entrenador deberá trabajar con “un amigo o monitor” que lo reemplace en caso de **necesidad.**
4. **DIAGRAMACIÓN DEL TORNEO**
	1. Se formarán 3 (cuatro) zonas de 8 (ocho) equipos cada una según la clasificación del Torneo Clausura 2016, las que se denominarán zonas 1, 2 y 3.Estas zonas jugarán dos ruedas de todos contra todos y cambiando localía en la segunda rueda.
	2. La zona 4 contendrá el resto de los equipos que presenten tira completa (premini, mini y preinfantiles) y además se conformará una zona 5 con aquellos clubes que presenten solo premini y mini o alguna de estas categorías por separado.
	3. Los equipos clasificados 1ro y 2do de cada zona -según la tabla de clasificación general que contempla los puntos de las tres categorías- ascenderán a la zona inmediata superior y aquellos clasificados 7mo y 8vo de cada zona según la tabla de clasificación general descenderán a la zona inmediata inferior.
5. **PUNTAJE Y TABLA DE POSICIONES**
	1. Se otorgará el siguiente puntaje por categoría:
		1. PREMINI: se otorgará 1 (uno) punto por completar el número de jugadores estipulado y 0 (cero) punto por no completar.
		2. MINI: se otorgará 1 (uno) punto por partido ganado (disputado), 1 (uno) punto por completar el número de jugadores estipulado para la categoría y 0 (cero) punto por no completar. En caso de empate se otorgará 1 (uno) para cada equipo.
		3. PREINFANTILES: se otorgará 1 (uno) punto por partido ganado (disputado), 1 (uno) punto por completar el número de jugadores estipulado para la categoría y 0 (cero) punto por no completar.
	2. Se llevarán simultáneamente tres tablas de posiciones, a saber,
		1. GENERAL: esta tabla contemplará los puntos ganados por cada categoría los que se sumarán en un total que determinará los ascensos y descensos de cada zona (ver punto 6.c. arriba) al final del torneo.
		2. MINI: se llevarán los puntos ganados por cada equipo en esta categoría al igual que tantos a favor y en contra. Al final del torneo se determinará un campeón y un subcampeón de minibasquet en cada zona.
		3. PREINFANTILES: se llevarán los puntos ganados por cada equipo en esta categoría al igual que tantos a favor y en contra. Al final del torneo se determinará un campeón y un subcampeón de preinfantiles en cada zona.
6. **CONFIRMACIÓN DE PARTIDOS**
	1. Ambos clubes deberán confirmar el día y horarios de juego en el sistema DRIVE preparado a tal efecto; el equipo local deberá hacerlo en primer término y luego el visitante. **AMBOS DEBEN CONFIRMAR ANTES DEL DÍA MIERCOLES A LAS 20HS a los efectos de poder asignar los árbitros con debida antelación.**
	2. **NOTA: en caso de duda ( en especial en las primeras fechas del torneo) por favor comunicarse con el Sr. Leandro “Chicho” Nogueira.**
7. **ENTREGA DE INFORMACION Y PLANILLAS DE JUEGO**
	1. Las planillas de juego deberán ser retiradas por los árbitros de los encuentros quienes deberán entregarlas en la APdeB hasta el día martes siguiente.
	2. Se solicita que la información/planilla de juego de cada partido sea enviada vía celular o por mail el mismo día del partido al Sr. Leandro “Chicho” Nogueira con el objeto de agilizar el cargado de las tablas de posiciones en Internet.